



► Plan de  
**Tratamiento de Riesgos  
de Seguridad y Privacidad  
de la Información 2024**  
Version 4.0



Alcaldía de **MONTERÍA**

Oficina TIC

## Versiones

Fecha	Versión	Descripción	Autor
31/01/2021	1.0	Creación del Plan	Oficina TIC
31/01/2022	2.0	Revisión y Actualización Estructura y contenido del documento	Oficina TIC
19/01/2023	3.0	Revisión y Actualización Estructura y contenido del documento	Oficina TIC
26/01/2024	4.0	Actualización Anual	Oficina TIC

## Tabla de Contenido

<b>Tabla de Contenido</b> .....	3
<b>Versiones</b> .....	2
<b>Introducción</b> .....	4
<b>Objetivo General</b> .....	5
<b>Objetivos Específicos</b> .....	5
<b>Alcance del documento</b> .....	6
<b>Estrategias en el tratamiento del riesgo</b> .....	7
<b>Metodología de evaluación de riesgos de seguridad de la información</b> .....	8
<b>Identificación de riesgos</b> .....	9
<b>Valorización de los riesgos</b> .....	10
<b>Cronograma de Actividades</b> .....	15
<b>Estrategias en el tratamiento de riesgos</b> .....	16
<b>Términos y definiciones</b> .....	16

## Introducción

El plan de tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la información se basa en una orientación estratégica que requiere el desarrollo de una cultura de carácter preventivo, frente a los riesgos que sufre la información. Desde la alcaldía de Montería, promovemos la protección de nuestros activos de información en cualquiera de sus estados ante una serie de posibles amenazas que atenten contra la confidencialidad, integridad y su disponibilidad, a través de la implementación de medidas de control de seguridad de la información, que permitan gestionar y reducir los riesgos e impactos a que está expuesta.

El plan de tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la información 2024 - 2027, busca desarrollar estrategias para la identificación, análisis, tratamiento, evaluación y monitoreo de dichos riesgos con mayor objetividad.

Lo anterior dando cumplimiento a la normativa establecida por el estado colombiano, CONPES 3854 de 2016, Modelo de Seguridad y Privacidad de MINTIC y lo establecido en el decreto 1008 de 14 de junio 2018, adoptando las buenas prácticas y los lineamientos de los estándares ISO 27001:2013, ISO 31000:2018 y la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4 emitida por el DAFP.

La Alcaldía de Montería decide vincular el modelo de administración de los riesgos de seguridad de la información y las actividades de valoración de mismos riesgos en cumplimiento de la política de seguridad de la información aprobada por la Alta Dirección, y como medio o herramienta para el logro de los objetivos de mantener la información de la Entidad confidencial, íntegra y disponible, a través de su ciclo de vida desde su captura, almacenamiento, explotación, hasta su eliminación.

## Objetivo General

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, tiene como objetivo brindar a la Alcaldía de Montería una herramienta que proporcione las pautas necesarias para el adecuado tratamiento de los riesgos a los que están expuestos los activos de información, que permitan una adecuada gestión de los riesgos que en materia de seguridad y privacidad de la información sea necesario sobre los activos de información y la toma de decisiones para disminuir la probabilidad que se materialice una amenaza o bien reducir la vulnerabilidad del sistema o el posible impacto en la Entidad, así como permitir la recuperación del sistema y la estabilidad operativa y funcional del mismo.

## Objetivos Específicos

- Consolidar una administración de riesgos acorde con las necesidades de la Alcaldía de Montería como entidad pública.
- Definir los principales activos a proteger en la Alcaldía de Montería
- Proteger los activos de información de acuerdo a su clasificación y criterios de Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad
- Crear conciencia a nivel institucional de la importancia y la necesidad de una correcta gestión del riesgo de seguridad de la información.

## **Alcance del documento**

El alcance del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2024 – 2027 se aplica a los procesos de la Alcaldía de Montería, en concordancia con el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y los lineamientos de MINTIC. En este se pretende realizar una eficiente gestión de riesgos de Seguridad y Privacidad de la información, Seguridad Digital, que permita integrar en los procesos de la entidad, buenas prácticas que contribuyan a la toma de decisiones y prevenir incidentes que puedan afectar el logro de los objetivos. Teniendo como base la Guía de Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información (MinTIC:2016): se dan los lineamientos para poder identificar, analizar, tratar, evaluar y monitorear los riesgos de seguridad y privacidad de la información en la alcaldía de Montería.

El Plan de Tratamiento de Riesgo tendrá en cuenta los riesgos que se encuentren en los niveles Alto y Extremo acorde con los lineamientos definidos por el Ministerio TIC, los riesgos que se encuentren en niveles inferiores serán aceptados por la Entidad.

## Estrategias en el tratamiento del riesgo

La Alcaldía de Montería, se compromete a mantener una cultura de la gestión del riesgo asociados con la responsabilidad de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector TIC, regulando los riesgos de los procesos y proyectos, mediante mecanismos, sistemas y controles enfocados a la prevención y detección; y fortaleciendo las medidas de control. Además de los de seguridad y privacidad de la Información y Seguridad Digital de manera Integral.

Se deben tener en cuenta alguna de las siguientes opciones, las cuales pueden considerarse independientemente, interrelacionadas o en conjunto:

- Evitar: es eliminar la probabilidad de ocurrencia o disminuir totalmente el impacto, lo que requiere la eliminación de la actividad o fuente de riesgo, eliminar la exposición y su expresión máxima es dejar una actividad. Por ejemplo, para evitar pérdida de documentación se prohíbe el ingreso a un área.
- Prevenir: corresponde al área de planeación, esto es, planear estrategias conducentes a que el evento no ocurra o que disminuya su probabilidad. Un ejemplo de ello son las inspecciones el mantenimiento preventivo, las políticas de seguridad o las revisiones periódicas a los procesos.
- Reducir o mitigar: corresponde a la protección en el momento en que se presenta el riesgo se encuentra en esta categoría los planes de emergencia planes de contingencia equipos de protección personal, ambiental, de acceso mantener copias de respaldo.

El incumplimiento de la política de Seguridad de la Información, traerá consigo, las consecuencias legales que apliquen a la normativa de la entidad, en cuanto a Seguridad de la Información se refiere.

# Metodología de evaluación de riesgos de seguridad de la información

La metodología de gestión de riesgos de seguridad de la información está alineada con la norma ISO/IEC 31000 y en la ISO 27005. Las actividades que hacen parte de la metodología, son las siguientes:

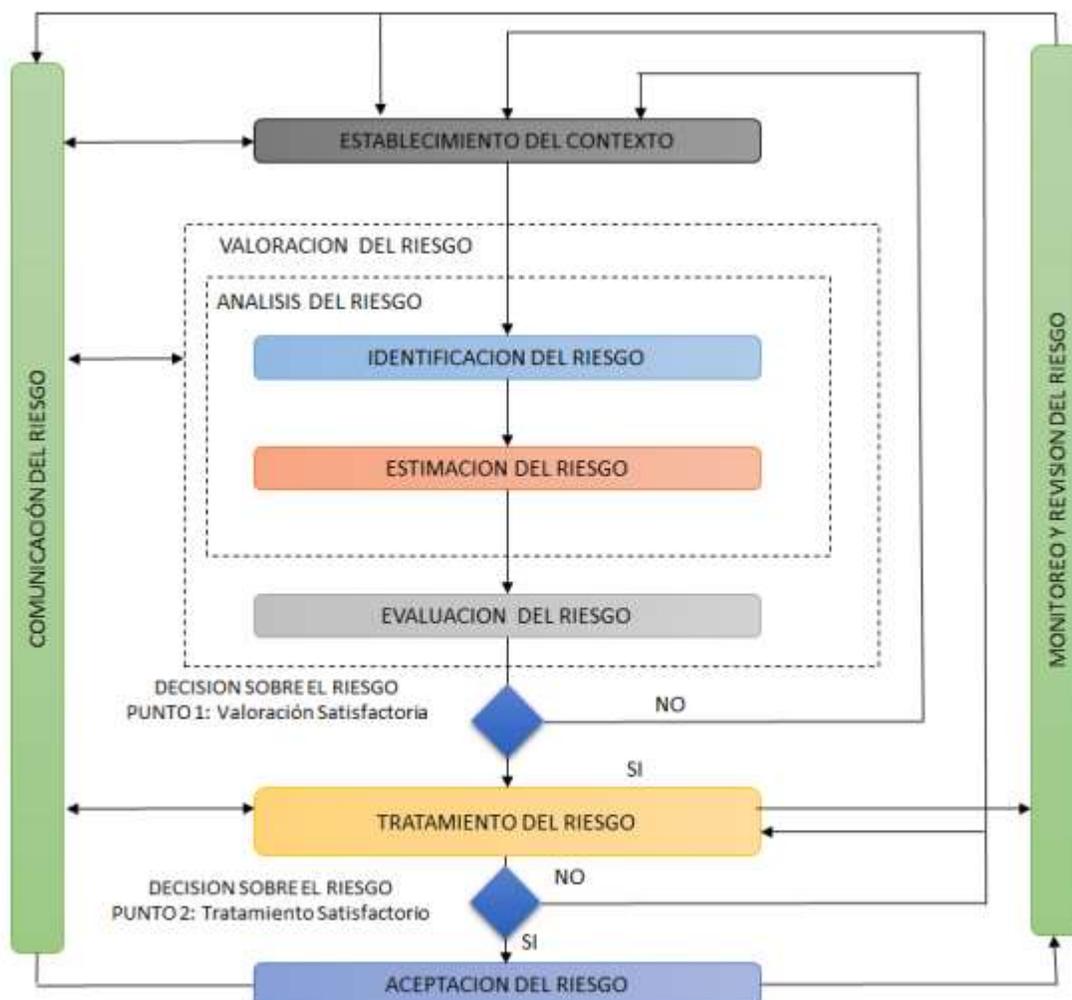


Imagen 1: VISION PROCESO DE RIESGOS DE SEGURIDAD

Tomado de la norma ISO/IEC 27005

## Identificación de riesgos

El objetivo de esta etapa es identificar los principales riesgos críticos a los cuales se encuentran expuestos los procesos de la Entidad. Los encargados de Riesgos identificarán, para los procesos de su responsabilidad, los riesgos críticos que pudieran afectar los objetivos y/o estrategias definidas para el área. Dicha identificación puede ser realizada a través de los siguientes métodos:

- Reuniones o con el equipo de trabajo.
- Encuestas a los distintos participantes del equipo de trabajo.
- Bases de datos o matices de riesgo de ejercicios previos.

Una vez Identificados los riesgos críticos, estos se deben documentar en una matriz de riesgos, clasificándolos por tipo de riesgo de acuerdo con lo siguiente:

### lista de Clasificación de Riesgos

**Riesgo Estratégico:** Se asocia con la forma en que se administra la Entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

**Riesgos de Imagen:** Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la institución.

**Riesgos Operativos:** Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias.

**Riesgos Financieros:** Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes.

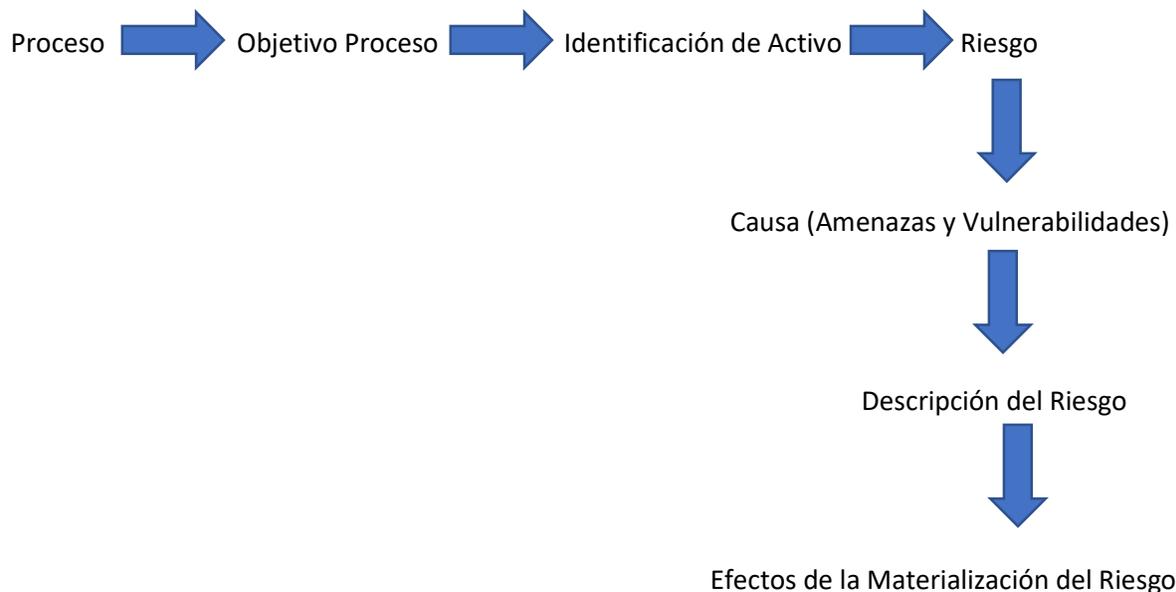
**Riesgos de Cumplimiento:** Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

**Riesgos de Tecnología:** Están relacionados con la capacidad tecnológica de la Entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.

## Valorización de los riesgos

El objetivo de este paso es generar una lista completa de los riesgos sobre la base de los acontecimientos que puedan crear, mejorar, prevenir, degradar, acelerar o retrasar la consecución de los objetivos de la Agencia. Las debilidades de los procesos en cuanto a seguridad de la información, los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y las causas que podrían comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los procesos de la ANI deben ser identificadas y evaluadas teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos. En este proceso se debe realizar las siguientes actividades:

- Identificar el flujo de información de cada uno de los procesos
- Identificar las vulnerabilidades que existen en el proceso.
- Identificar las amenazas que podrían materializarse, dadas las vulnerabilidades existentes.
- Definir las escalas a utilizar



De acuerdo con los Lineamientos para la gestión de riesgos digital en entidades públicas emitida por el DAFP, se podrán identificar los siguientes tres (3) riesgos inherentes de seguridad digital:

- Pérdida de la confidencialidad
- Pérdida de la integridad
- Pérdida de la disponibilidad

Para cada riesgo, se deben asociar el grupo de activos o activos específicos del proceso, y conjuntamente analizar las posibles amenazas y vulnerabilidades que podrían causar su materialización. A continuación, se mencionan un listado de amenazas y vulnerabilidades que podrían materializar los tres (3) riesgos previamente mencionados:

➤ **Identificación de Amenazas**

Se plantearán un listado de amenazas, que representan situaciones o fuentes que pueden hacer daño a los activos y materializar los riesgos.

AMENAZA	TIPO
<b>Daño físico</b>	Fuego
	Agua
	Contaminación
	Accidente Importante
	Destrucción del equipo o medios
	Polvo, corrosión, congelamiento
<b>Evento natural</b>	Fenómenos climáticos
	Fenómenos sísmicos
	Fenómenos meteorológicos
	Inundación
<b>Perdida de los servicios esenciales</b>	Fallas en el sistema de suministro de temperatura ventilación o aire acondicionado
	Perdida de suministro de energía
	Falla en equipo de telecomunicaciones
<b>Perturbación debida a la radiación</b>	Radiación electromagnética
	Radiación térmica
	Impulsos electromagnéticos
<b>Compromiso de la información</b>	Interceptación de señales
	Espionaje remoto
	Hurto de medios o documentos
	Hurto de equipos
	Divulgación
	Manipulación con hardware o software

AMENAZA	TIPO
<b>Fallas técnicas</b>	Fallas del equipo
	Mal funcionamiento del equipo
	Saturación del sistema de información
	Mal funcionamiento del software
	Incumplimiento en el mantenimiento del sistema de información.
<b>Acciones no autorizadas</b>	Uso no autorizado del equipo
	Copia fraudulenta del software
	Uso de software falso o copiado
	Corrupción de los datos
	Procesamiento ilegal de datos
<b>Compromiso de las funciones</b>	Error en el uso
	Incumplimiento en la disponibilidad del personal

Es recomendable tener particular atención a las fuentes de amenazas humanas las motivaciones y acciones que con llevan a estos actos.

FUENTE DE AMENAZA	MOTIVACION	ACCIONES AMENAZANTES
<b>Pirata informático intruso ilegal</b>	Reto Dinero Ego	<input type="checkbox"/> Piratería <input type="checkbox"/> Ingeniería Social <input type="checkbox"/> Intrusión, accesos forzados al sistema <input type="checkbox"/> Acceso no autorizado
<b>Criminal de la computación</b>	Destrucción de la información Divulgación ilegal de la información Ganancia monetaria Alteración no autorizada de los datos	<input type="checkbox"/> Acto fraudulento <input type="checkbox"/> Soborno de la información <input type="checkbox"/> Suplantación de identidad <input type="checkbox"/> Intrusión en el sistema
<b>Terrorismo</b>	Chantaje Destrucción Explotación Venganza Ganancia política Cubrimiento de los medios de comunicación	<input type="checkbox"/> Bomba/Terrorismo <input type="checkbox"/> Guerra de la información <input type="checkbox"/> Ataques contra el sistema DDoS <input type="checkbox"/> Penetración en el sistema <input type="checkbox"/> Manipulación en el sistema
AMENAZA	TIPO	
<b>Intrusos (Empleados con entrenamiento deficiente, descontentos, malintencionados, negligentes, deshonestos o despedidos)</b>	Curiosidad Ego Inteligencia Venganza Errores y omisiones no intencionales (ej. Error en el ingreso de datos, error de programación)	Observar información reservada Uso inadecuado del computador Ingreso de datos falsos o corrupto Código malicioso Venta de información personal Sabotaje del sistema Acceso no autorizado

➤ **Identificación de las Vulnerabilidades.**

la entidad pública puede identificar vulnerabilidades (debilidades) en las siguientes áreas:

TIPO	VULNERABILIDADES
<b>Hardware</b>	Falta de Mantenimiento
	Plan de reemplazo y actualización periódico
	Almacenamiento sin protección
	Copia no controlada
<b>Software</b>	Insuficiencia de pruebas de software
	Ausencia de terminación de sesión
	Ausencia de registros de auditoría
	Asignación errada de los derechos de acceso
	Interfaz de usuario compleja
	Falta de documentación
	Ausencia de mecanismos de identificación y autenticación de usuarios
	Contraseñas sin protección
Software nuevo o inmaduro	
<b>Red</b>	Conexión deficiente de cableado
	Inadecuada gestión de red.
	Conexiones a red pública desprotegidas.
	Tráfico sensible sin protección
	Ausencia Políticas de acceso a red
<b>Personal</b>	Ausencia del personal
	Entrenamiento insuficiente
	Ausencia de políticas de uso aceptable
	Insuficiente supervisión de los empleados
TIPO	VULNERABILIDADES
<b>Lugar</b>	Uso inadecuado de los controles de acceso a las instalaciones y cuartos de comunicaciones
	Áreas susceptibles a inundación
	Red eléctrica inestable
	Ausencia de protección en puertas o ventanas
<b>Organización</b>	Ausencia de procedimiento de registro/retiro de usuarios
	Ausencia de proceso para supervisión de derechos de acceso
	Ausencia de acuerdos de nivel de servicio (ANS o SLA)
	Ausencia de mecanismos de monitoreo para brechas en la seguridad
	Ausencia de procedimientos y/o de políticas en general (esto aplica para muchas actividades que la entidad no tenga documentadas y formalizadas como uso aceptable de activos, control de cambios, valoración de riesgos, escritorio y pantalla limpia entre otros)

## Análisis del Riesgo de Seguridad de la Información

El análisis está basado en los flujos de información de cada uno de los procesos y los requerimientos de seguridad, tomando en cuenta los controles existentes. En esta etapa se definen los criterios que se deben utilizar para evaluar la importancia del riesgo. Los criterios reflejarán los valores de la Alcaldía de Montería, los objetivos y los recursos existentes.

TABLA DE PROBABILIDAD			
NIVEL	PROBABILIDAD	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
5	Siempre	El evento ocurrirá en la mayor parte de las circunstancias	Ocurre más de una vez al mes
4	Muy probable	Se espera que el evento ocurra en la mayor parte de las circunstancias	Ocurre más de una vez al año
3	Probable	El evento debe ocurrir en algún momento	Ocurre menos de una vez al año
2	Poco Probable	El evento debería ocurrir en algún momento	Ocurre más de una vez cada cinco años
1	Raro	El evento debe ocurrir, pero solo en circunstancias excepcionales	El evento ocurre rara vez

TABLA DE IMPACTO		
NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCIÓN
5	Catastrófico	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad
4	Mayor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad
3	Moderado	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efecto sobre la entidad
2	Menor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto mínimos sobre la entidad
1	Insignificante	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias mínimas sobre la entidad





y reporte de indicadores										X	X	X
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---	---

## Estrategias en el tratamiento de riesgos

Las estrategias en el tratamiento de riesgos consisten en minimizar la probabilidad de materialización del riesgo. Para ello, se puede evidenciar cuatro opciones:

<b>Transferir</b>	<b>Son procedimientos que permiten eliminar el riesgo por medio de la transferencia.</b>
<b>Mitigar</b>	Permite reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo o reducir sus consecuencias. La probabilidad de ocurrencia de un riesgo puede reducirse a través de controles de gestión, políticas y procedimientos encaminados a reducir la materialización del riesgo.
<b>Evitar</b>	Puede evitarse el riesgo no procediendo con la actividad que incorporaría el riesgo, o escoger medios alternativos para la actividad que logren el mismo resultado y no incorporen el riesgo detectado.
<b>Aceptar</b>	consiste en hacer frente a un riesgo (positivo o negativo) o porque no se ha identificado ninguna otra estrategia de respuesta adecuada.

## Términos y definiciones

**Activo:** En el contexto de seguridad digital son elementos tales como aplicaciones de la organización, servicios web, redes, hardware, información física o digital, recurso humano, entre otros, que utiliza la organización para funcionar en el entorno digital.

**Aceptación de riesgo:** Decisión de asumir un riesgo

**Amenazas:** situación potencial de un incidente no deseado, el cual puede ocasionar daño a un sistema o a una organización.

**Análisis de Riesgo:** Uso sistemático de la información para identificar fuentes y estimar el riesgo (Guía ISO/IEC 73:2002). **Apetito al riesgo:** magnitud y tipo de riesgo que una organización está dispuesta a buscar o retener.

**Causa:** todos aquellos factores internos y externos que solos o en combinación con otros, pueden producir la materialización de un riesgo.

**Confidencialidad:** propiedad de la información que la hace no disponible, es decir, divulgada a individuos, entidades o procesos no autorizados.

**Consecuencia:** los efectos o situaciones resultantes de la materialización del riesgo que impactan en el proceso, la entidad, sus grupos de valor y demás partes interesadas.

**Control:** medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).

**Disponibilidad:** propiedad de ser accesible y utilizable a demanda por una entidad.

**Dueño del riesgo sobre el activo:** Persona o entidad con la responsabilidad de rendir cuentas y la autoridad para gestionar un riesgo.

**Evaluación del riesgo:** Proceso de comparar el riesgo estimado contra criterios de riesgo dados, para determinar la importancia del riesgo.

**Factor de riesgo:** Agente ya sea humano o tecnológico que genera el riesgo.

**Gestión del riesgo:** proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos.

**Impacto:** Se entiende como las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

**Integridad:** propiedad de exactitud y completitud.

**Mapa de riesgos:** documento con la información resultante de la gestión del riesgo.

**Probabilidad:** se entiende como la posibilidad de ocurrencia del riesgo. Esta puede ser medida con criterios de frecuencia o factibilidad.

**Riesgo:** Efecto de la incertidumbre sobre el cumplimiento de los objetivos.

**Riesgo de seguridad digital:** combinación de amenazas y vulnerabilidades en el entorno digital. Puede debilitar el logro de objetivos económicos y sociales, así como afectar la soberanía nacional, la integridad territorial, el orden constitucional y los intereses nacionales. Incluye aspectos relacionados con el ambiente físico, digital y las personas.

**Riesgo Inherente:** Nivel de incertidumbre propio de cada actividad, sin la ejecución de ningún control.

**Riesgo residual:** Nivel restante de riesgo después del tratamiento del riesgo.

**Tratamiento del riesgo:** Proceso de selección e implementación de acciones de mejorar que permitan mitigar el riesgo.

**Tolerancia al riesgo:** son los niveles aceptables de desviación relativa a la consecución de objetivos. Pueden medirse y a menudo resulta mejor, con las mismas unidades que los objetivos correspondientes. Para el riesgo de corrupción la tolerancia es inaceptable.

**Valoración del riesgo:** Proceso de análisis y evaluación del riesgo.

**Vulnerabilidad:** La debilidad de un activo o grupo de activos que puede ser explotada por una o más amenazas.